



Guayaquil, 3 de enero de 2014

Señora
Bertha Judith Valencia Real
Ciudad

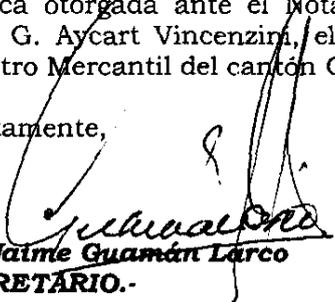
De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Universal extraordinaria de accionistas de la compañía INVERLUV S.A., celebrada el 3 de enero de 2014, resolvió, por unanimidad, designar a usted como PRESIDENTA de la compañía para un período de cinco años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

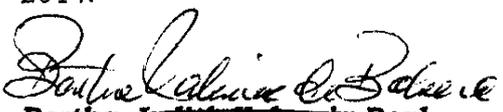
Usted tendrá, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de conformidad con lo establecido en el ARTICULO DECIMO QUINTO del estatuto social.

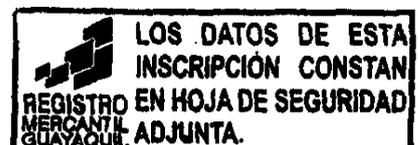
Le ruego sentar la razón con su aceptación de este nombramiento al pie del mismo y le auguro éxitos en el desempeño del cargo para el que ha sido designada. Le recuerdo que la compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, abogado Piero G. Aycart Vincenzini, el 2 de diciembre de 1983, y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 13 de Junio de 1984.

Atentamente,


Dr. Jaime Guamán Larco
SECRETARIO.-

RAZON.- Con esta fecha acepto el nombramiento que antecede y me posesiono de él. Declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana. Guayaquil, 3 de enero de 2014.


Bertha Judith Valencia Real
CC 090041217-2



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:802
FECHA DE REPERTORIO:09/ene/2014
HORA DE REPERTORIO:11:19



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Enero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INVERLUV S.A.**, a favor de **BERTHA JUDITH VALENCIA REAL**, de fojas **944 a 946**, Registro de Nombramientos número **301**.

ORDEN: 802

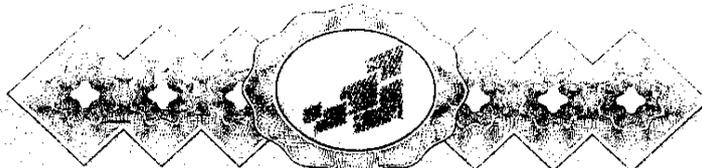


Guayaquil, 13 de enero de 2014

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: *fu*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Yo **Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA**, Notario del Canton Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere el Numeral 5 de art. 13 de la Ley Notarial agregado por el Decreto Supremo No. 2383 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R. O. No. 554 del 12 de Abril del mismo año Day fé. Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en 2 fejas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la ha incorporado en el libro de Diligencias que al efecto se lleva en la Notaria a mi cargo.

Agosto 20 del 2014



Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO